

Los caudales del Colorado entre la planificación y el desarrollo. Agua, tierra y agroindustria en el sudoeste bonaerense, 1950-1964

The Wealth of Colorado between Planning and Development. Water, Land, and Agribusiness in Southwestern Buenos Aires, 1950-1964

Juliana López Pascualⁱ

Resumen: Hacia fines de la década de 1950, la puesta en marcha de políticas legislativas orientadas a regular y racionalizar la distribución y el acceso a los recursos productivos en el sudoeste bonaerense debió inscribirse en un escenario social signado por una alta conflictividad. La consolidación de entes asociativos en Bahía Blanca durante el decenio anterior, junto con las divergencias en torno a las modalidades de organización y promoción de la explotación económica en los partidos de Villarino y Patagones, generaron tensiones significativas en las articulaciones entre dichos actores y las estructuras estatales y partidarias. En este contexto, la constitución del Consorcio Financiero del Sur y, posteriormente, la creación de la Corporación de Fomento del Valle Bonaerense del Río Colorado, se vieron profundamente atravesadas por disputas relativas a la tenencia de tierras irrigables, así como por los debates en torno al aprovechamiento estratégico del río Colorado para el desarrollo de una agroindustria centrada en la producción azucarera.

Palabras clave: Conflicto social; Recursos Hídricos, Argentina

Abstract: By the late 1950s, the implementation of legislative policies aimed at regulating and rationalizing the distribution of and access to productive resources in the southwestern region of the Buenos Aires province had to be carried out within a social context characterized by marked conflict and tensions. The consolidation of associative entities in Bahía Blanca during the preceding decade, along with their divergent perspectives on how to organize and promote economic development in the districts of Villarino and Patagones, gave rise to frictions in their interactions with both the state apparatus and political actors. Within this framework, the establishment of Consorcio Financiero del Sur and, subsequently, the creation of Corporación de Fomento del Valle Bonaerense del Río Colorado, were profoundly shaped by disputes concerning the ownership of irrigable lands and the strategic potential of harnessing the Colorado River for the promotion of a sugar-based agro-industrial complex.

Keywords: Social conflict; Water resources, Argentina

Recibido: 16 de junio de 2025

Aprobado: 7 de octubre de 2025

ⁱ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional del Sur, Instituto de Humanidades, Departamento de Humanidades, Centro de Estudios Regionales “Prof. Félix Weinberg”. ORCID 0000-0002-6043-2302, lopezpascual.juliana@gmail.com

Introducción

La singular implementación de la teoría desarrollista que el gobernador Oscar Alende buscó llevar adelante en el espacio bonaerense durante su gestión (1958-1962) encontró, en efecto, suelo fértil para su recepción en el sudoeste provincial. Mientras las medidas desataron un conflicto de escala provincial, en los partidos sureños esas propuestas intentaron profundizar los lineamientos de distribución de la tierra y regulación del recurso hídrico que, desde la década anterior, procuraban dar un marco racionalizado al usufructo productivo de esos recursos y promover la modernización y tecnificación del sector agrario (Blanco, 2011; Lázzaro, 2008 y 2013). En este sentido, este artículo reconstruye aspectos de la movilización de la sociedad civil en torno a la legislación de expropiación de tierras regables y a la creación de la Corporación de Fomento del Valle bonaerense del Río Colorado y, desde allí, interpreta las formas en las que las disposiciones estatales articularon con una arena sociopolítica particularmente organizada en la que la ciudad de Bahía Blanca buscaba ejercer hegemonía desde fines del siglo XIX.

La reconstrucción de los debates y conflictos generados a partir de las propuestas provinciales siguen el hilo de las crónicas de prensa, memorias, censos, documentación institucional, cuerpos legales, archivos policiales y material académico que permiten recomponer las singularidades regionales del proceso global. La diversidad de fuentes ofrece una riqueza que, a nuestro entender, demanda abordajes en los que se consideren los enfoques de la historia sociocultural y la perspectiva regional (Bandieri, 2021; Fernández, 2018) en su articulación con los aportes que ofrecen la Historia económica, la Historia agraria, la Historia de la industria y la Historia empresarial.¹ De tal forma, el objeto de este artículo dialoga con problemáticas historiográficas diversas que confluyen en el tratamiento documental para la observación de un fenómeno en su multiescalaridad: la conflictividad agraria y las políticas públicas (Barsky y Dávila, 2009; Blanco, 2007; Cerdá y Leite, 2011), la diversificación cooperativa frente a la expansión del ámbito gerencial y agroindustrial (Olivera, 2020), la conformación de grupos empresarios a partir de la sinergia entre capitales diversos (Costantini, 2022), la significación y recepción de los postulados desarrollistas (Caravaca, 2018), los procesos de territorialización a escalas regionales a partir del control de los recursos (Rougier, 2023) y la articulación entre proyectos productivos y saberes científico-técnicos (Coviello, 2018; Martocci, 2022).

En términos generales, el texto trabaja sobre la hipótesis de que la agencia estatal de mediados de los cincuenta y sesenta debió dialogar con distintos actores de una sociedad civil conflictivamente organizada en torno a la búsqueda de “soluciones urgentes” al problema de la erosión de los suelos, la concentración de la propiedad sobre la tierra productiva y las condiciones singulares del mundo agrario en el valle inferior del río Colorado. En esta línea, la reconstrucción permite afirmar que, frente al predominio histórico de la actividad ganadera

¹ La investigación que aquí se presenta se desprende de otra, de mayor alcance, en la que la problemática central se define en torno a la configuración, sostenimiento y puesta en práctica de las ideas de hegemonía de Bahía Blanca sobre la Patagonia por parte de su sociedad civil a mediados del siglo XX. De tal manera, la densidad de la reconstrucción ha llevado a la profundización en diversos aspectos del fenómeno, combinando estrategias y marcos conceptuales interdisciplinarios; en ese sentido, la reflexión en torno a las características del proceso ha derivado en la propuesta de una *historia cultural de lo económico* enfocada en el estudio y la explicación de los cruces operativos entre actos y prácticas eminentemente abocadas a la gestión de los recursos materiales y horizontes simbólicos de compleja construcción. Al respecto, véase López Pascual (2024, 2025a).

en los partidos de Villarino y Patagones, se configuró un sector social que pugnó por la diversificación económica a partir de la implantación de cultivos de remolacha azucarera que posibilitaran la estructuración de ingenios. En tanto los volúmenes de rendimiento competitivo sólo eran factibles mediante el uso intensivo del suelo regable, la iniciativa ocasionó proyectos empresariales surgidos en Bahía Blanca que generaron fuertes discusiones en el arco social regional donde se debatió la gestión integral del emprendimiento industrial y la hegemonía de los capitales bahienses en el proceso. En ese marco, el concurso de la Economía y la Agronomía aportaron conocimientos técnicos específicos que funcionaron entre la tensión y la solidaridad con el mundo asociativo en virtud de la mayor o menor cercanía con las posiciones adoptadas en materia de política económica.

El asociacionismo como estrategia de intervención política regional

En Bahía Blanca, la década de 1940 fue un momento pródigo para las prácticas asociativas: en varias dimensiones, se registró un crecimiento de las iniciativas de agregación que, en mayor o menor medida, consolidaron preocupaciones sociales, culturales, profesionales, deportivas o étnicas. Ese desarrollo institucional no fue ajeno, por su parte, a la recuperación y fortalecimiento de las propuestas que se orientaban a proyectar la injerencia local por sobre la región aledaña y la norpatagonia (López Pascual, 2025b). En efecto, aunque las ideas primigenias databan de fines del siglo XIX, fue desde fines de los años treinta cuando los planes de capitalización de Bahía Blanca cobraron mayor especificidad y variedad. En buena medida, ambos procesos dialogaron estrechamente con la progresiva complejización de las condiciones materiales: la decimonónica plaza comercial, sostenida por el nodo ferropuerto que la articulaba a la agroexportación (Costantini, 2022), fue cobrando nuevos perfiles a partir de la expansión de su infraestructura habitacional, de servicios públicos, financieros y mercantiles que posibilitaron la radicación de una mayor población, la diversificación de sus capas sociales y la relativa articulación con las políticas de promoción industrial y del mercado interno de consumo (Costantini y Heredia Chaz, 2018; Fittipaldi et al., 2018).

Fue en ese contexto en el que, sobre fines del decenio, se originaron organismos cuyo objetivo principal se definió por el interés de consolidar la gravitación de la ciudad en el sudoeste bonaerense y la norpatagonia mediante la expansión de su rol material y cultural. En 1947, el liderazgo y los proyectos del ingeniero Domingo Pronzato condujeron a la formación de la Comisión Pro Trásandino del Sur, cuya meta fundamental se nucleó en torno a la construcción de un sistema ferroviario que conectara al puerto de Bahía Blanca con el de Valdivia, en Chile, para generar un corredor interoceánico por el que circulara la producción de la región adyacente. Dos años después, buena parte del arco asociativo local y regional se convocó para la conformación de la Mesa Regional Pro Bahía Blanca y Zonas Confluentes (MR); en este caso, la motivación fue canalizada por el intendente local a partir del llamado del Consejo Económico Nacional al envío de propuestas que pudieran incluirse en la redacción del Segundo Plan Quinquenal (López Pascual, 2025b).

Para 1950, por tanto, ambas entidades coincidían mayormente en una base social – en la que cobraba relevancia la larga tradición asociativa local– y sostenían finalidades convergentes y complementarias. Además del ramal trasandino, se demandaban al Estado nacional y provincial cuestiones concretas ligadas a la expansión infraestructural como

estrategia de construcción territorial: el desarrollo de los sistemas portuarios y de transportes, la inversión en la remodelación ferroviaria local y en la creación de nuevas rutas que conectaran a Bahía Blanca con Río Colorado, Neuquén, San Carlos de Bariloche, Pedro Luro y Patagones. En un lugar no menor, se concedió importancia a los problemas hídricos que padecía la región por su clima semiárido, profundizados durante los años de sequía: desde allí, se reclamaba el aprovechamiento del cauce del río Colorado a través de la construcción de un embalse en Huelches, que aliviara las escasez de lluvias en el territorio sur de La Pampa y posibilitara la generación de energía hidráulica, y la ampliación de los sistemas de riego en su curso inferior para la explotación de las tierras de los partidos sureños de Villarino y Patagones (López Pascual, 2025b).

A pesar de este enfoque transversal común al asociacionismo local y de su perdurabilidad al menos hasta mediados de los años sesenta, ya en sus inicios se evidenciaban distancias y debates sobre sus presupuestos fundamentales que, con el correr de la década, no harían sino intensificarse. En efecto, no obstante continuar recurriendo a la práctica asociativa, con el transcurrir del tiempo se produjeron redefiniciones en los planteos a causa de los desplazamientos operados en las bases sociales de las entidades y, también, de los posicionamientos y reacomodamientos de cada organismo frente a las propuestas y políticas públicas. En este sentido, en lo que a nuestro objeto de investigación refiere y aún con sus marcas de origen ligadas al modelo de planificación estatal, fue la MR la que siguió un derrotero centrado en las demandas relativas a los recursos productivos básicos en el sudoeste provincial –la propiedad de la tierra y el acceso al agua– desde una posición que conjugaba la iniciativa privada, la redistribución regional y los horizontes de desarrollo nacional.

Mapa 1: Trazado actual de la red primaria de canales en partidos de Villarino y Patagones



Fuente: Corporación de Fomento Río Colorado -CORFO- (2020).

La reconstrucción de las intervenciones y prácticas de este organismo permite determinar, en conjunto con la observación de la composición estable de su comisión directiva, que luego de su creación y a lo largo de la década siguiente, la convergencia asociativa que le daba sustento se concentró, principalmente, en la identificación y solidaridad con los intereses de los pequeños productores y las cooperativas agropecuarias del sur provincial y con la Federación Agraria Argentina (FAA). Por un lado, su dirigencia se compuso, mayormente, por figuras provenientes de los partidos del sudoeste bonaerense y de La Pampa junto con representantes de la sociabilidad fomentista, gremial y política bahiense. Por otro, reponer el hilo de sus decisiones y manifestaciones públicas confirma que, progresivamente, se ubicó en una posición de acción política que, al reclamo por la infraestructura, sumó la defensa de los sectores agrarios que su dirigencia entendía desfavorecidos por el modelo de acumulación: los arrendatarios, pequeños horticultores y chacareros.

Entre agosto y octubre de 1951, la MR coordinó la producción del documento que presentaría las demandas regionales al Consejo Nacional de Producción y participó de la conformación del Consorcio de Regantes de Villalonga y Pradere, en el partido de Villarino, junto a un conjunto de vecinos cuyo objetivo fundamental era finalizar las obras de irrigación iniciadas por la gestión provincial –Mapa 1– (“Constituyóse un consorcio...”, 1951). Esta vinculación interinstitucional y el acercamiento a las problemáticas singulares de las poblaciones aledañas instaló, desde allí en adelante, un horizonte de participación constante y conflictiva. En efecto, aunque las primeras iniciativas de canalización se remontan hasta inicios del siglo (Pla, 2015), las mejoras introducidas en el sistema de canales, concretadas con fondos provistos por el gobierno provincial, produjeron una esperable revalorización económica de las tierras por él atravesadas lo que, rápidamente, condujo al malestar de los arrendatarios y pequeños horticultores, que se concentraron en la Asamblea anual de la Mesa en octubre de 1953 (“La Mesa Regional apoya...”, 1953). La organización de una Comisión interna de Cuestiones Agrarias y Regadío convocó a 16 delegados de los que 13 representaban a cooperativas de la FAA, la Asociación de Cooperativas Argentinas y de las provincias de Buenos Aires, La Pampa y Río Negro. Este fue, en verdad, el origen de un derrotero prolongado y sostenido en torno al reclamo de la MR para la expropiación de las tierras regables de Patagones, su parcelación adecuada y su colonización.

Más allá de la continuidad de estas demandas y de la gran capacidad de concentración que lograban las asambleas comarcales, sus actuaciones fueron adquiriendo también destinatarios más específicos que se sumaron a las declaraciones y solicitadas públicas: se presentaron denuncias al ministerio provincial de Obras Públicas, se pidió el arbitraje sobre los Consorcios de Regantes, se convocó a la formación de una Comisión de Hidráulica para el estudio de irregularidades en la construcción del canal unificador y contactaron al Director de Hidráulica bonaerense. Después del golpe de Estado de 1955, la MR comenzó a insistir ante el interventor Bonnacarrere no sólo sobre la necesidad de que fuera el Estado nacional quien legislara sobre las tierras, sino que, también, explicitó el interés regional en la implantación de cultivos industriales –como la fruta y la viña– que requerían de condiciones hídricas adecuadas (Asamblea General Anual de MR, 26 de mayo de 1956 citada en Otero, 1965, p. 65).

Imagen 1: Publicidad del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires



Fuente: “Este grave problema...” (1959, octubre 30).

Asimismo, la asociación asumió la tarea de “vincular las zonas regadas a la Universidad” (Otero, 1965, p. 67). En este sentido, la aparición de la Universidad Nacional del Sur (UNS) en Bahía Blanca configuró un actor nuevo y diferente que, por sus condiciones singulares, fue llamado a participar de la discusión pública. En efecto, la concreción del largo anhelo de la sociedad bahiense en el verano de 1956 (Orbe, 2006) abrió un terreno en el que la entidad académica, sus proyectos y discursos se convirtieron en un elemento disputado desde distintas posiciones sociopolíticas que buscaron la validación de sus intereses a través de la cultura científica. Pocos meses después de su creación los dirigentes de la Mesa iniciaron un proceso de entrevistas con Vicente Fatone y Julio B. Simón, rector y secretario general de la casa de altos estudios, con la propuesta de crear el Departamento de Agronomía y Veterinaria. El movimiento adquirió, de hecho, el respaldo de otros partidos y provincias, como Tornquist, Dorrego, Villarino, Tres Arroyos, Río Negro y La Pampa, que enviaron representantes a una reunión que, *ex profeso*, se convocó en el Concejo Deliberante de Bahía Blanca (Sesionará hoy..., 1956). Allí, además, el partido de Villarino introdujo también la posibilidad de crear una Escuela de Regantes, asociada a la Universidad, que contribuyera a evitar los problemas de salinización de los suelos. El potencial Departamento debía servir a todas esas zonas, “tan alejadas entre sí, con diferentes suelos, climas y fitogeografía y con cultivos tan diversos” (Otero, 1965, pp. 68-69) y responder, puntualmente, a las necesidades de los siguientes espacios:

- de regadío o regables de inmediato, de Villarino, Patagones, Valles de los ríos Colorado, Negro, Neuquén y demás del sur. Con producción frutivinícola e industrializada, como en Alto Valle del Río Negro, Neuquén, o a industrializar;

- semisecos y marginales, del sur de las provincias de La Pampa y Buenos Aires, afectados por el serio problema de la erosión del suelo;
- secos y semidesérticos del sur argentino.

Aunque la idea recibió apoyo de otros organismos locales, no prosperó hasta 1962.² Y es que, en simultáneo con la creación del ente educativo, otros fenómenos transformaron aceleradamente la situación asociativa y sus prácticas, en consonancia con la multiplicidad de eventos que afectarían la coyuntura de 1956 en todas sus escalas.

Poder, tierra y agua. Tensiones sociales en torno a los factores productivos en el sudoeste bonaerense

Hacia mediados de 1955, la provincialización de la Gobernación de La Pampa y del Territorio Nacional de Río Negro clausuró las posibilidades de proyección político-administrativa de Bahía Blanca.³ Simultáneamente, y golpe de Estado mediante, la localidad bonaerense vio cumplirse su demanda de contar con una institución universitaria de carácter nacional lo que, en efecto, abrió paso a que su ciudadanía reorientara progresivamente sus estrategias de hegemonización regional a partir de la articulación con los actores, las instituciones, las prácticas y los discursos científicos. En efecto, en agosto de ese año, la representación bonaerense en la Conferencia del Río Colorado Asimismo, el accionar de la provincia de Buenos Aires instaló nuevas condiciones para el debate sobre los factores productivos: ya en enero de 1957, y recuperando aspectos considerados en el artículo 22° de la Ley de Riego (n° 5262, 1948) 4, el Interventor Federal de la provincia de Buenos Aires declaró de utilidad pública y sujetas a expropiación con fines de colonización más de 88.000 hectáreas regables ubicadas sobre la margen derecha del río Colorado (Decreto-Ley n° 867, 1957). Los considerandos de la norma incluyeron claramente los tres problemas que, desde entonces, se entrelazaron, encontraron y convergieron pero que adquirieron concreciones distintas: la distribución de la tierra cultivable, el acceso al agua por riego y las formas de explotación económica de ese espacio. En efecto, ya allí se refiere la posibilidad de formación de una zona que, mediante la expansión de su área regada, tendría “extraordinarias aptitudes para la agricultura intensiva y diversificada”; para ello era “preciso acelerar el proceso de transformación económica, orientando la explotación de las zonas de riego hacia los cultivos intensivo-remunerativos” que logaran la recuperación de las inversiones. En este sentido, el razonamiento ataba esa premisa al desarrollo paralelo de planes de colonización que evitaran las especulaciones y propiciaran la subdivisión en unidades económicas que condujeran a la radicación de familias (Art. 1°).

² En 1962, el Departamento de Agrozootecnia de la UNS pasó a denominarse Departamento de Agronomía, cuyas funciones eran mayormente docentes.

³ Los actuales territorios correspondientes a esas provincias fueron gestionados, hasta 1951 y 1955 respectivamente, bajo la figura del Territorio Nacional; en términos jurídicos, ello implicaba su sometimiento directo a la decisión del Poder Ejecutivo y, en clave cívica, la limitación a sus habitantes para ejercer los derechos ciudadanos. En el escenario regional, esa condición movilizó a la sociedad civil de Bahía Blanca que, desde 1884, generó y sostuvo diversos proyectos de capitalización de la localidad sobre la base de la secesión del territorio del sudoeste bonaerense y su articulación a las tierras pampeanas y rionegrinas. Aunque el tema perdió vigencia durante algunos años, desde fines de la década de 1930 resurgió con fuerza y se organizó en torno a las gestiones de Domingo Pronato y la Comisión Pro Capitalización de Bahía Blanca. Al respecto, véase et al. (1972) y López Pascual (2016).

Imagen 2: Publicidad de la Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias



Fuente: El cuchillo está...” (1959, diciembre 11).

Asimismo, el accionar de la provincia de Buenos Aires instaló nuevas condiciones para el debate sobre los factores productivos: ya en enero de 1957, y recuperando aspectos considerados en el artículo 22º de la Ley de Riego (nº 5262, 1948),⁴ el Interventor Federal de

⁴ Cabe señalar que este marco regulatorio aplicaba a lo que se consideraban “aguas del dominio público”, sobre las que el Estado provincial podía establecer concesiones, siempre de carácter “precario”. En este sentido, podría entenderse esta operatoria legal como parte de la estructura dialéctica entre el interés público y el interés privado que Martin (2013) observa como base conceptual para la elaboración del derecho de uso especial o privativo de las aguas públicas en Argentina. Aunque no lo abordaremos en esta oportunidad por cuestiones de extensión, el estudio comparativo con las normativas nacionales u otras provincias sobre el recurso hídrico integran un terreno fértil para la comprensión de las formas en las que el Estado canalizó y negoció una diversidad de intereses y conflictos. Uno de esos ejes, por ejemplo, podría establecerse en torno a las temporalidades disímiles: mientras las provincias del norte, cuya explotación económica había sido organizada por la sociedad criolla desde la ocupación hispánica, las legislaciones sobre el problema del riego fueron tempranas. En los territorios contemplados por este artículo, en cambio, los procesos se dieron de distinta manera: la provincia de Buenos Aires, con la mayor parte de su territorio abarcado por planicies húmedas, necesitó resolver —antes que el riego— el problema de los anegamientos provocados por la falta de desagües que dieran curso a las copiosas lluvias estacionales. El avance de la frontera sur hacia fines del siglo XIX propició, durante la gobernación de Marcelino Ugarte, algunos estudios prospectivos sobre la posible irrigación de los partidos del sudoeste y el desarrollo de iniciativas privadas para la canalización de los ríos Negro y Colorado y el arroyo Napostá; no obstante, la dimensión legislativa no fue planteada hasta 1939 resuelta, finalmente, en 1948 (Rossi y Banzato, 2016; Soria Texeira y Pannunzio, 2020).

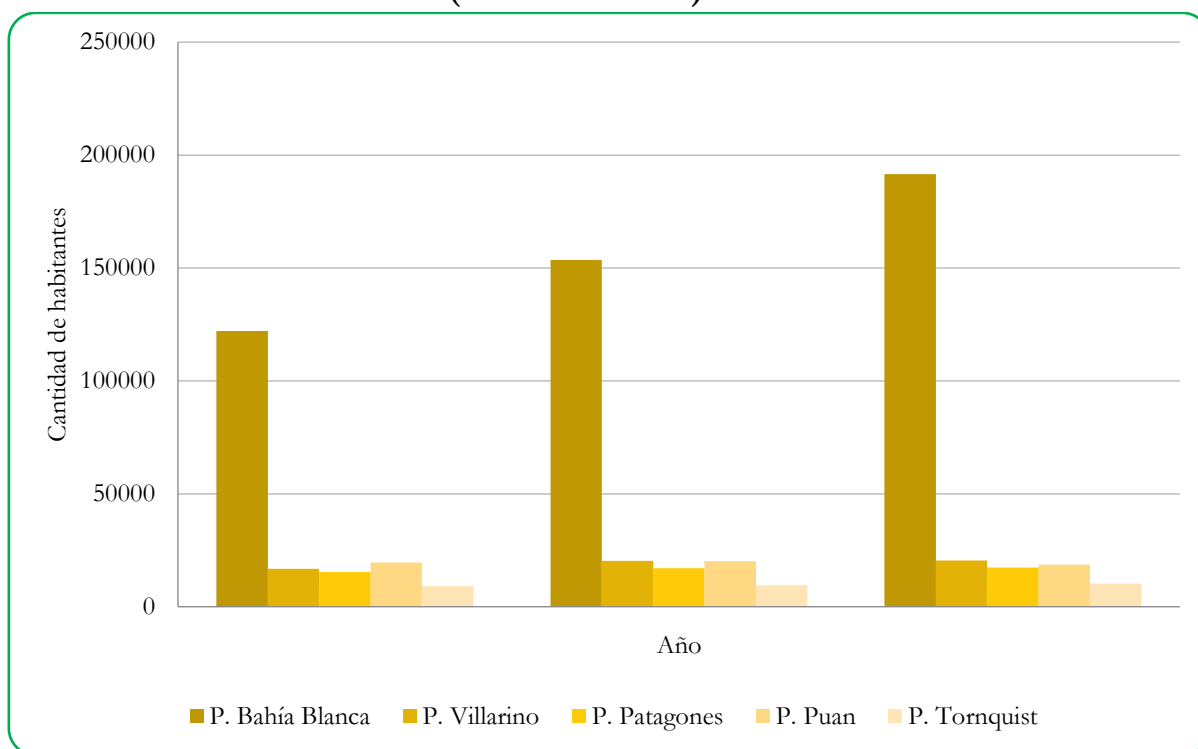
la provincia de Buenos Aires declaró de utilidad pública y sujetas a expropiación con fines de colonización más

Vislumbrando las posibilidades de que sus demandas previas se hicieran realidad, la Mesa Regional aplaudió vivamente la medida; con celeridad, presentó un plan de colonización y regadío elaborado años antes junto a la Federación Agraria Argentina (Otero, 1965, p. 70) y algunos meses después intervino en el Congreso Trasandiniano del Sur, gestado por Domingo Pronato y la Corporación del Comercio y la Industria (CCI) de Bahía Blanca, para defenderlo. Desde entonces, las fuentes registran que, mientras la cuestión hídrica convocó acuerdos multisectoriales en torno a la necesidad de la inversión estatal para la expansión y mantenimiento de la infraestructura de canales, el acceso a la propiedad de la tierra generó posiciones antagónicas y numerosos cabildeos en torno a quiénes detentaban la posesión y cuál era su destino. La cronología de asambleas, reuniones, manifiestos públicos, solicitadas y declaraciones demuestra no sólo la multiplicidad de actores involucrados –productores, propietarios, funcionarios, representantes legislativos, prensa, partidos políticos, técnicos– sino que expone la sensibilidad del precario equilibrio de fuerzas generado por las coaliciones sociales frente a las determinaciones legales. Ante cada medida oficial –como aquella que en diciembre de 1957 resolvió la desafectación de buena parte de las tierras confiscadas unos meses antes y avaló el convenio de colonización privada mediante el Consorcio Financiero del Sur (CONFISUR), constituido por los expropiados⁵– se desataron acciones corporativas o asociativas que reclamaron por sus intereses y recurrieron para ello a la visibilización colectiva pública y a la relativa presión sobre los representantes provinciales. La inestabilidad institucional propia de la época generó un escenario, por tanto, vertiginoso y dinámico en el que un elemento no menor lo constituyó, después de 1958, la situación interna desatada en la Unión Cívica Radical Intransigente en torno a las opciones desarrollistas.

Como señala García Bossio (2013), la propiedad de la tierra fue uno de los tres ejes clave en el diagnóstico de los problemas provinciales que esbozó la Junta de Planificación Económica creada por el ministro Aldo Ferrer al inicio del gobierno bonaerense de Oscar Alende. La cercanía con Raúl Prebisch y la CEPAL originó tensiones y desacuerdos con la línea desarrollista sostenida por Rodolfo Frigerio desde la cartera nacional (García Bossio, 2013), lo que se hizo más evidente a partir de la elaboración de una propuesta para la revisión del régimen de tenencia de los predios que Ferrer publicitó abiertamente en asociación con la descentralización demográfica (Imagen 1). Su interés por llevar adelante una transformación que facilitara el acceso a su propiedad desató fuertes rechazos, como el de la Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias, que lo tildó de comunista –Imagen 2– (Lázzaro, 2013), y encontró ecos positivos en los partidos del sur bonaerense que, entre otras demandas, reclamaron prontamente la anulación del convenio CONFISUR a través de las gestiones de la Mesa Regional.

⁵De acuerdo con el decreto-ley n° 24361, 30 de diciembre de 1957, el Ministerio de Asuntos Agrarios convino con un grupo de los propietarios afectados por la expropiación que las parcelas serían colonizadas en forma privada por ellos mismos, organizados en el mencionado emprendimiento privado. Al respecto puede verse López Pascual (2025).

**Gráfico 1: Información censal de partidos del SO bonaerense en 1947, 1960 y 1970
(valores absolutos)**

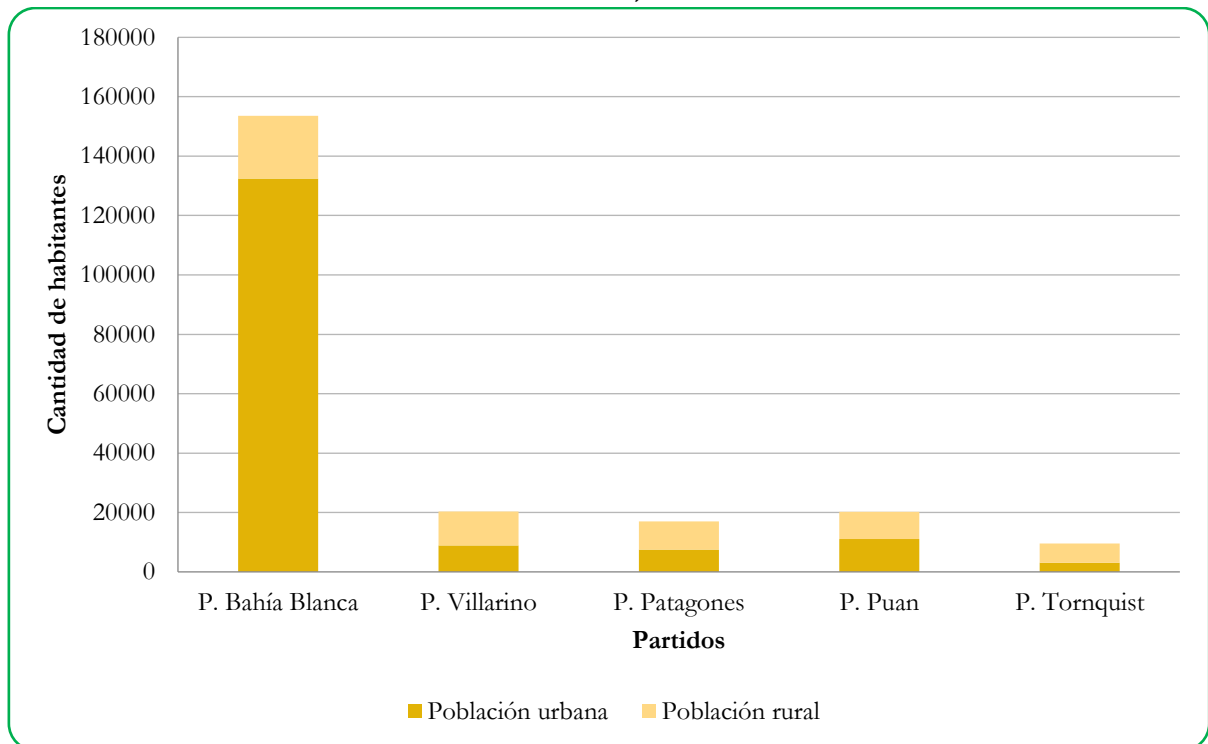


Fuente: Censos Nacionales (1947; 1960; y 1970).

En efecto, ya en enero de 1958, la MR presentó una declaración pública en la que denunció “el plan de colonización terrateniente” (Otero, 1965, p. 115) mediante la exposición de varios puntos convergentes: la existencia de “extensos latifundios regables” en los partidos de Villarino y Patagones cuyos propietarios se beneficiaban de los sistemas de canalización del río financiados por el Estado, la voluntad de ese sector social de imponer un tipo de colonización privada que les permitiera especular en la comercialización de la tierra revalorizada por esas obras y el temor a la injerencia de intereses “extraños, ajenos a los intereses regionales y nacionales” en ella. En este sentido, la comisión ejecutiva resolvió hacer saber a los productores que se había aprobado un plan de colonización asociado al cultivo de la remolacha azucarera que favorecería a los “terratenientes regionales” y a los “capitales foráneos nacionalizados en la forma” que serían los beneficiarios del crédito oficial (Otero, 1965, p. 116). Como veremos en el siguiente apartado, la posibilidad de la implantación agroindustrial no constituía un elemento de reparo; su dirección y gestión, sin embargo, se reclamaban para las cooperativas agrarias con el apoyo crediticio de los bancos estatales de la provincia y de la nación que eran llamados a facilitar las divisas correspondientes para la importación de la maquinaria necesaria. Desde esa posición y capitalizando el clima electoral, la Mesa Regional y la FAA radicada en Pedro Luro presionaron fuertemente a Alende para lograr la anulación del acuerdo entre CONFISUR y la provincia de Buenos Aires cuestionando buena parte de los artículos del convenio y, en particular, las posibilidades de especulación sobre el precio de venta de las tierras regables si se permitía su “libre comercialización”:

En lo que respecta a la situación de los grandes propietarios, las cosas serían por demás claras y elocuentes. Grandes extensiones de tierra que costaron 10, 20, 30 o 40 pesos la hectárea a los actuales terratenientes integrantes de CONFISUR, con el decreto declaratorio de utilidad pública, los precios de venta a los futuros colonos que ocupen las parcelas en una colonización progresista, serán los que están determinados por la capacidad productiva del suelo, sin tener en cuenta el mayor valor, que, naturalmente, se agrega por la obra de riego construida por el Estado. Al no aplicarse la libre comercialización en la venta de tierras no habría lugar a la especulación. (Otero, 1965, p. 155)

Gráfico 2: Distribución poblacional de partidos del SO bonaerense 1960 (valores absolutos)



Fuente: Censo Nacional (1960).

Los argumentos esgrimidos por la MR conducen a indagar sobre la posesión, ocupación y uso de la tierra en el sudoeste bonaerense, aspecto que los registros disponibles permiten caracterizar de forma compleja. Como se evidencia en los Gráficos 1 y 2, la preponderancia demográfica del partido de Bahía Blanca se mantuvo en aumento durante todo el período considerado; además, en él predominaba fuertemente el carácter urbano, a diferencia del resto de las circunscripciones en las que el volumen de población rural era similar o mayor al primero. En términos de superficie territorial, Bahía Blanca constituía el partido más pequeño y, en simultáneo, detentaba una densidad de población muchas veces mayor a la de los del sur. En esos casos, la cantidad de habitantes por km² en el área rural no alcanzaba a la unidad mínima (Cuadro 1).

Cuadro 1. Superficie de partidos del SO bonaerense, densidad total y rural de población, tenencia de la tierra, 1960

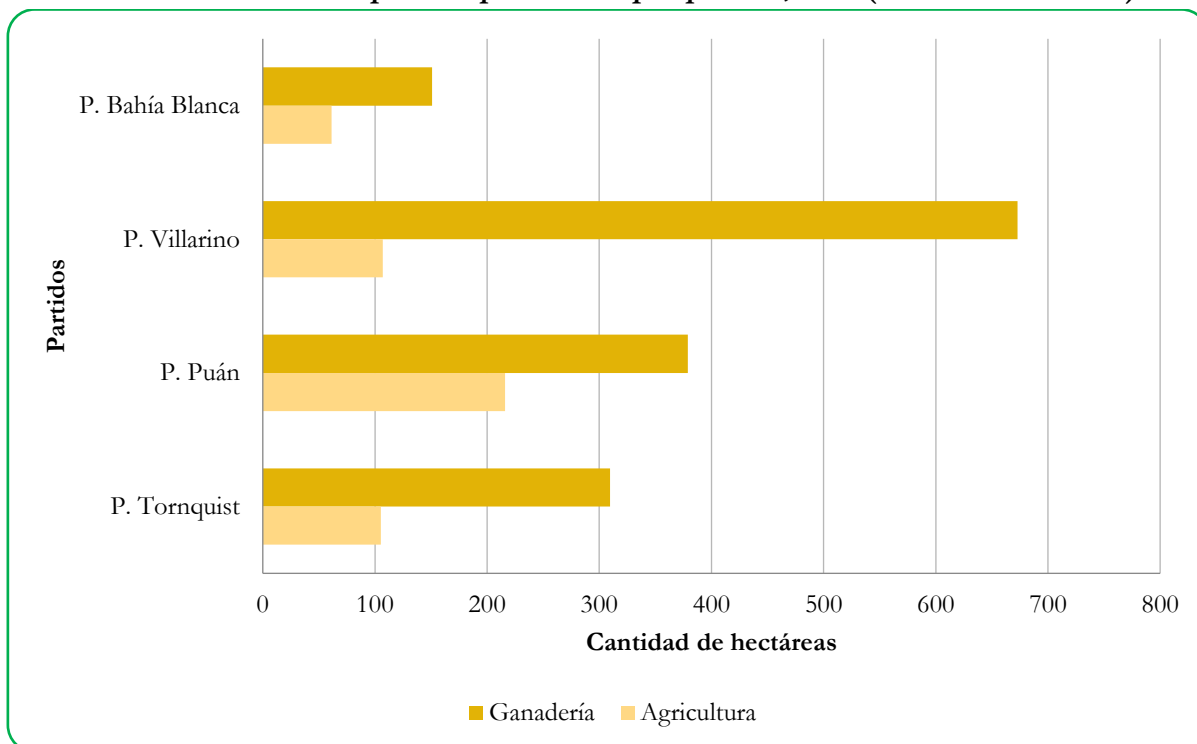
Partido	Superficie (km ²)	Densidad total de población (hab./km ²)	Densidad rural (hab./km ²)	Proporción de tierras arrendadas (%)	Tierras de propiedad del productor (%)	Tierras fiscales (%)
Bahía Blanca	2300	66,8	9,21	28,4	53,83	3,8
Patagones	13600	1,3	0,70	24,6	43,21	23,77
Puán	6385	3,2	1,43	31,4	61,17	0,31
Villarino	11400	1,8	0,99	12,00	78,93	1,35
Tornquist	4183	2,3	1,54	22,6	75,51	0,57

Fuente: Elaboración personal sobre datos de Asesoría Provincial de Desarrollo (1970).

Según los registros consignados por la Asesoría Provincial de Desarrollo (1970) para 1960, la utilización de los terrenos para la producción primaria era considerable, sobre todo en Patagones (851264/1360000 has.) y Villarino (607025/1140000 has.), como se observa en el Cuadro 2. La revisión del destino específico de las tareas agrarias en la región, llevado adelante por la Comisión Nacional de Administración del Fondo de Apoyo al Desarrollo Económico (CAFADE) en 1959, demostró, en todas las circunscripciones, una fuerte preponderancia de las actividades ganaderas –en las que se incluyó el cultivo de especies forrajeras para el pastoreo– por sobre las de agricultura (Gráficos 3 y 4).⁶ Finalmente, cabe observar que en Patagones –donde casi un cuarto de las tierras se hallaba en condición de arriendo– la dimensión promedio de las explotaciones agropecuarias superaba las 1000 hectáreas, lo que duplicaba los números correspondientes al resto de los partidos (Cuadro 2). Respecto del espacio regable, sin embargo, otros documentos permiten reconstruir este punto con más detalle que la información estadística. En este sentido, el decreto-ley n° 867 deja ver, efectivamente, una relativa concentración de las tierras más aptas: de las 88.000 hectáreas declaradas de utilidad pública y sujetas a expropiación, 17.753 pertenecían a la Sociedad Anónima, Ganadera y Forestal, 18.341 eran de propiedad de Luis Salvadori y 13.339 correspondían a Oscar D. Hofmann.

⁶ Los datos relativos al partido de Patagones no están disponibles.

Gráfico 3: Destino de la superficie productiva por partido, 1959 (miles de hectáreas)



Fuente: Asesoría Provincial de Desarrollo (1970).

La figura de Luis Salvadori permite profundizar en la caracterización de estos propietarios: además de su vinculación con las actividades agrarias, fundó el almacén mayorista Salvadori y Cía. (1906), fue presidente de la Tabacalera Costa Sud (1921), vocal de la comisión directiva del Centro Comercial de Bahía Blanca (1902) y vicepresidente de la Sociedad Italia Unita (1912). Otras figuras mencionadas en el documento comparten este perfil social, como Avelino González Martínez⁷ o Pedro Amado Cattáneo: radicados en Bahía Blanca, se vinculaban a fuertes capitales de naturaleza comercial y se hallaban insertos en una densa red de vínculos. La constitución de CONFISUR S.A. en 1957 agregaba, por cierto, una nueva capa de articulación al involucrarlos a ellos o a sus sucesores⁸ en términos empresariales bajo la representación de Nadan Cosogliad, Darío E. Régoli Zambrano⁹ y Raúl Cebreiro.

⁷ Según el relevamiento llevado adelante por la Mesa Regional en 1955, la Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Forestal contaba con un total de 25572 hectáreas, Domingo Alcuaz tenía la posesión de 17010 hectáreas y González Martínez era propietario de 3177 hectáreas, todas en la zona de Villalonga y Pradere. (Otero, 1965, p. 56-60).

⁸ El caso de Salvadori resulta interesante en tanto la representación fue desempeñada por su hijo, Mario O. Salvadori como delegado de la "Sociedad Mario Salvadori y Cía., Soc. en Comandita". Para esta década, además de dar continuidad a la empresa de comercialización mayorista fundada por su padre, Mario llevaba más de veinte años en la comisión directiva del Club de Golf Palihue, se había desempeñado como presidente de la Corporación del Comercio y de la Industria de Bahía Blanca, miembro activo del Club Argentino y dirigente del Rotary Club y de la Asociación Cultural de Bahía Blanca. En 1965, integró el directorio de Telba S.A., primera teledifusora bahiense (Orbe, 2021).

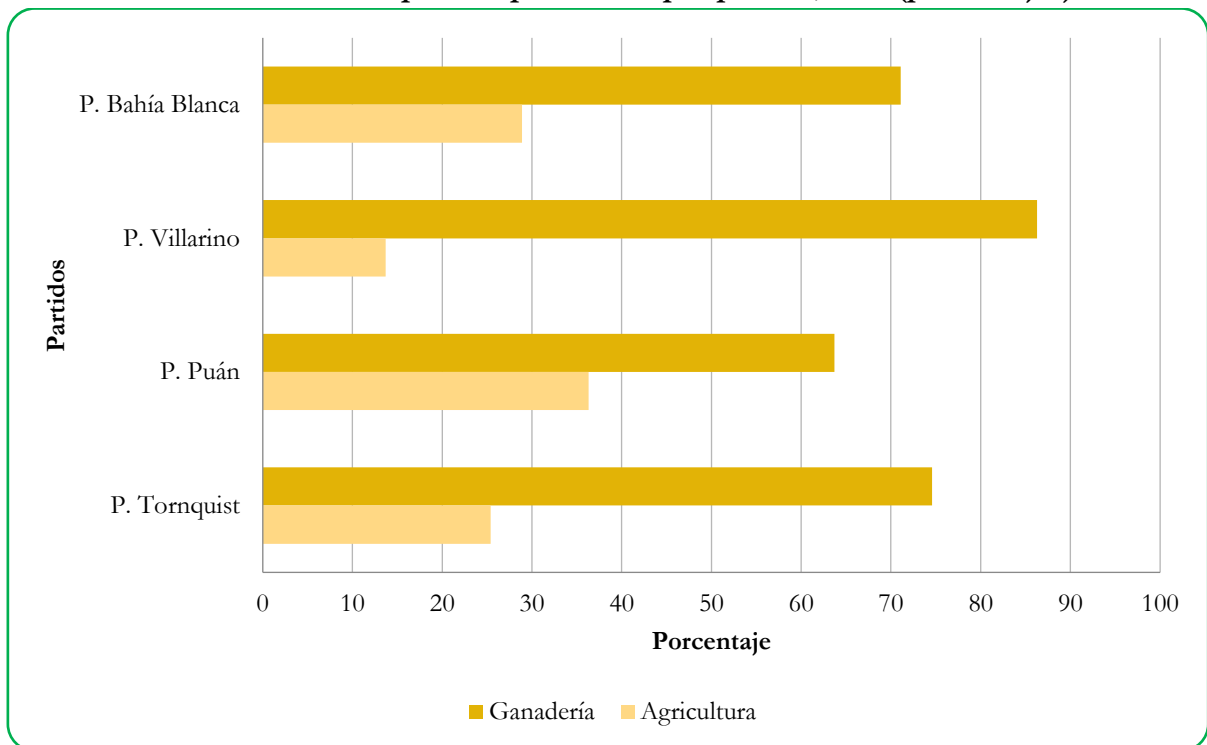
⁹ Por ese entonces, integrante de la comisión directiva de la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (Boletín Oficial de la República Argentina, 1957).

Cuadro 2: Superficie de explotación agraria por partido del SO bonaerense y dimensión promedio, 1960

Partido	Superficie bajo explotación agropecuaria (has.)	Dimensión promedio de las explotaciones agropecuarias (has.)
Bahía Blanca	170929	371
Patagones	851264	1031
Puán	541215	406
Villarino	607025	489
Tornquist	387922	613

Fuente: Elaboración personal sobre datos de Asesoría Provincial de Desarrollo (1970).

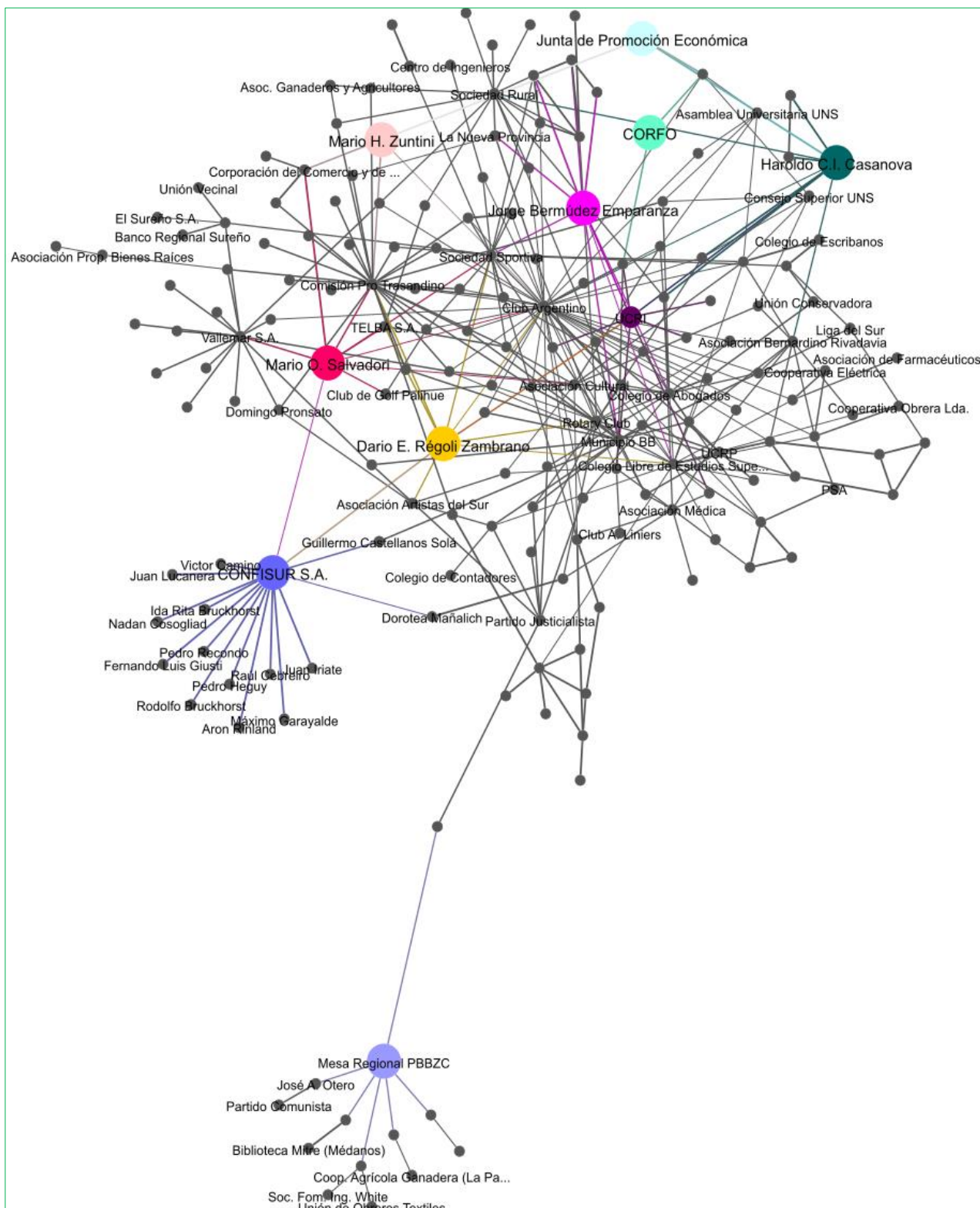
Gráfico 4: Destino de superficie productiva por partido, 1959 (porcentajes)



Fuente: Asesoría Provincial de Desarrollo (1970).

Como se evidencia en el Gráfico 5, el derrotero de esta iniciativa se halló fuertemente vinculado con un tejido social cuyo análisis deja ver cuestiones relevantes a nuestro objeto. La propuesta empresarial recogió, en efecto, la diversidad de capitales –relacionales, profesionales, simbólicos– que detentaban algunos de sus gestores en virtud de la multiplicidad de lazos que los insertaban en un escenario articulado por las prácticas de intervención simultánea en espacios de gobierno, partidos políticos, clubes sociales y deportivos y organismos corporativos que se sumaban, así, a la red de vínculos familiares relativamente que se había desarrollado desde inicios del siglo con las alianzas matrimoniales de las segundas generaciones.

Gráfico 5: Red de las principales asociaciones, empresas, partidos políticos y familias analizadas



Fuente: Elaboración personal mediante Gephi (Algoritmo de visualización Fruchterman Reingold sobre selección de nodos con grado >3).

Nota: Se destacan en color las figuras relevantes a este estudio.

Las posiciones hegemónicas que habían consolidado algunos sectores ligados a la comercialización agraria fueron heredadas por sus descendientes, junto con el capital material, quienes las combinaron con las posibilidades que les otorgaba la formación universitaria: abogados, contadores, escribanos y médicos adquirieron así un perfil más diversificado que les permitió participar en la arena electoral con una impronta especializada, desempeñarse en los cargos de gestión, promover políticas oficiales, gestionar la agenda pública y, también, dirigir la UNS. De tal forma, a pesar de la heterogeneidad e incluso la disidencia ideológica que es posible reconstruir, los individuos integrados a esa retícula operaron de manera comunitaria a partir de lógicas más o menos compartidas.¹⁰

En esa trama de articulaciones sociales múltiples se vuelven relevantes las figuras de Jorge Bermúdez Emparanza y Haroldo Casanova. El primero era un abogado ligado al diario *La Nueva Provincia* y a uno de los principales grupos ganaderos de la región que, en 1958, presidía la Comisión de Finanzas de la Cámara de Senadores provincial desde su elección como representante por la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI).¹¹ El segundo, también asociado a la UCRI y proveniente de una de las familias fundacionales de Bahía Blanca, asumió simultáneamente como intendente municipal.¹² En ambos casos, la participación política y el desempeño de cargos los insertó en la discusión en torno al desarrollo económico bonaerense y, particularmente, de la región sur en la que, hemos visto, también afincaban algunos de sus intereses económicos.

De hecho, en 1959, el debate en torno a CONFISUR S.A. y la distribución de tierras se profundizó y subió de tono hasta llegar a los insultos públicos entre los involucrados a la vez que el gobernador Alende presionaba para lograr la anulación del acuerdo, hecho que se produjo en febrero de 1960 (Ley n° 6257). Sin embargo, los sectores nucleados en torno al cooperativismo y la Mesa continuaron su reclamo en tanto, seis meses antes, la provincia de Buenos Aires había anunciado la creación de la Corporación de Fomento del Valle Bonaerense del Río Colorado (CORFO) como organismo abocado a la administración,

¹⁰ Aunque no será desarrollado aquí por cuestiones de extensión, esta hipótesis se desprende de la aplicación de conceptos y metodologías surgidas en el análisis de redes sociales (González y Basaldúa Hernández, 2007). La escasez de estudios sistemáticos en torno a la estructura social y económica de Bahía Blanca durante el siglo XX nos dirige hacia la pregunta en torno a cómo procesar la gran cantidad de datos que se desprenden de la reconstrucción de la densa sociedad civil local. Desde ese punto, la implementación de herramientas de análisis que permiten visualizar la red de actores (nodos) y sus lazos (vectores) a través de la generación de un grafo matemático, como NodeXL o Gephi, habilitan el trabajo simultáneo con las tramas de relaciones inter e intrainstitucionales y, también, las que se producen por el propio accionar de sujetos puntuales. En su despliegue teórico, el análisis de redes sociales plantea la posibilidad de dimensionar la centralidad de un actor a partir de la cantidad de vínculos que el mismo detenta, índice que se concentra en la *centralidad por grado*. En este sentido, la información procesada permite señalar que, en buena medida, el amplio grupo de individuos observado asumió un comportamiento relativamente *clusterizado* en virtud, mayormente, de la acumulación de vínculos. Al respecto, pueden verse avances empíricos en Agesta (2018) y López Pascual (2016); para una síntesis en torno a las herramientas del *network analysis* en la Historia, véase Cachero Vinuesa y Maillard Álvarez (2022).

¹¹ Además de haberse desempeñado como secretario de gobierno y hacienda municipal entre 1944 y 1945, Bermúdez Emparanza estaba casado con María Magdalena Olaciregui Otamendi, nieta de Ramón Olaciregui quien fundara la Sociedad Rural de Bahía Blanca y fuera intendente municipal a inicios del siglo XX. Desde fines de la década de 1950, acompañó de cerca la gestión de Diana Julio al frente de *La Nueva Provincia* como su asesor letrado, apoderado y codirector, junto al contador Mario C. Marra (Orbe, 2016). Desde 1969, la consignataria de hacienda Lanusse y Olaciregui Ltda. SA se transformó en Bermúdez y Olaciregui SA, de la que Bermúdez Emparanza era su vicepresidente.

¹² Asimismo, además de pertenecer al selecto Club Argentino y a la comisión directiva de la Asociación Bernardino Rivadavia, cumplió la función de presidente de la Sociedad Rural de Bahía Blanca durante los períodos 1933-1947, 1952-1959 y 1965-1969. Fue titular de Iraldi y Casanova S.R.L. Frutos del país, haciendas, cereales.

mantenimiento y regulación del sistema integral de riego dependiente del cauce del río, abarcando Villarino y Patagones.

En efecto, desde su presentación y hasta la promulgación de la ley n° 6245 que la reglamentó, la constitución de este ente autárquico de derecho público y privado generó más controversias y desató una nueva ola de discusiones públicas, manifiestos y tensiones. Desde 1959, entonces, la presión por la anulación del acuerdo CONFISUR se articuló a la defensa férrea del proyecto alendista de Reforma Agraria Integral de la Provincia –en particular a su propuesta de crear comisiones locales de adjudicación de tierras– y a la creciente oposición a la CORFO. En este sentido, la figura de Bermúdez Emparanza se presenta ligando las gestiones provinciales y los intereses bahienses en torno al proyecto, frente a lo cual los productores de los partidos involucrados demandaron participación en las decisiones, en primera instancia, y más tarde rechazaron que su sede se ubicara en Bahía Blanca (“La ley de creación...”, 1959). Asimismo, la administración de Casanova en la intendencia convocó a otros actores –como la Misión 40 de la Organización de Estados Americanos y el propio Ministro de Economía provincial– con la motivación de promover la industria local y regional (“Presidió el ministro Ferrer...”, 1959); uno de los principales dilemas que afectaban la posible radicación de capitales era, en efecto, la escasez hídrica, problemática en la que también intervenían algunos miembros de la MR desde la Junta Pro Abastecimiento del Agua en Bahía Blanca. De tal forma, Casanova tramitó con insistencia la construcción de un acueducto que abasteciera a la ciudad desde el río Sauce Grande, en la región Paso de las Piedras. En tanto Domingo Pronsato, de la Comisión Pro Trasandino, sostenía que la solución integral al problema radicaba en el río Colorado, mediante la construcción del embalse de Huelches y la extensión de un ramal directo desde allí hacia Bahía Blanca (Pronsato, 1958). Como se verá, más allá de las discusiones bonaerenses, la consecución de ese proyecto requeriría zanjar cuestiones interprovinciales sobre el río que, hasta ese momento, no parecían subsanarse.

Y es que, además de los reclamos de la MR y la FAA por no hallarse representados en las determinaciones que se realizaban respecto de la CORFO, incluso entre sus entusiastas había objeciones. En marzo de 1960, mientras la presidencia de la CCI bahiense creaba una Junta de Promoción Económica de la Ciudad y el Sur Bonaerense que celebraba la marcha del futuro organismo provincial (“Quedó constituida ayer...”, 1960), los participantes en una mesa redonda convocada por el diario *Clarín* para debatir sobre el asunto coincidieron en que había puntos vulnerables que hacían difícil concretar el plan. Entre ellos se destacó la opinión de los representantes de la Universidad de La Pampa y de la UNS que observaron que el caudal del río, en tanto era compartido por Mendoza, La Pampa, Río Negro, Neuquén y Buenos Aires, no podía ser utilizado en su totalidad por la Corporación de Fomento y que, entonces, resultaba acuciante definir las cuotas de aprovechamiento en un acuerdo entre circunscripciones.¹³

Aún ante los reclamos y las dudas, la CORFO fue cristalizada por ley en diciembre de 1960 y reglamentada en el Decreto 12223 en noviembre del año siguiente con funciones y objetivos amplios ligados al estudio, proyección, ejecución y mantenimiento de obras de

¹³ La problemática resultaba compleja: a la desaparición del río Salado, en la década de 1920, se había sumado la intervención de Mendoza sobre los cauces de los ríos Tordillo y Cobre, afluentes del río Grande. Las tensiones interprovinciales al respecto encontraron resolución, finalmente, en 1977 con la aprobación del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado.

colonización, canalización y desagüe destinadas al mejor aprovechamiento de las aguas, así como “a evitar y combatir la erosión, degradación y agotamiento de la tierra y a conservar su fertilidad” (Ley 6257, Cap. I, Art. 3° inc. f).¹⁴ Según López Pascual (2025b), la ley amplió las áreas de acción del ente, instituyéndolo como un actor socioeconómico clave articulado al Estado. Por un lado, podía intervenir en la producción mediante la creación de plantas industriales, comercios, sistemas de transporte y promoción de tecnologías agrícolas (Cap. I, Art. 3° inc. h y ñ). Por otro, también en áreas vinculadas indirectamente al agro, como energía, infraestructura vial y de comunicación, investigación, planificación urbana, crédito y empleo rural (Art. 3° inc. k a o). Su implementación se financiaría con un capital inicial de 800 millones de m\$, aportado en partes iguales por la provincia y privados (Cap. XI, Art. 23°). De acuerdo a las normas, su sede se instaló en la localidad de Pedro Luro, su área de influencia serían los partidos de Villarino y Patagones y su dirección y administración quedaban a cargo de un directorio compuesto por un presidente, cuatro vocales –uno de ellos en representación de “comerciantes, hacendados y transportistas” y otro por los “productores agrarios, arrendatarios rurales y asalariados rurales”– y un gerente (Ley 6257, Cap. IV, Art. 8° y 9°; Decreto 12223, Cap. I, Art. 4°). Su primer dirigente fue, en efecto, Enrique Lingeri Prat, a la sazón intendente interino de Bahía Blanca, quien fue convocado en virtud de su título de ingeniero agrónomo y se mantuvo en funciones hasta 1964.¹⁵

Con apoyo de más de setenta organizaciones del sur de Buenos Aires, La Pampa y norte de Río Negro, la Mesa Regional y la FAA prosiguieron los cuestionamientos a su existencia, incluso ante la posibilidad de sufrir acciones represivas,¹⁶ bajo el argumento de que las vías legales dispuestas para la conformación del capital inicial de CORFO ubicaban a los “latifundistas” en una nueva posición favorable.¹⁷ En enero de 1962, la MR sostuvo que aun cuando el planteamiento formal de la estructura del organismo y la enumeración de sus objetivos estaban expresados “acertadamente”, lo que cabía considerar era que su cumplimiento era “difícil, por no decir imposible” sin la aplicación concomitante de modificaciones al régimen de tierras y “sin crear en la nación las condiciones de un intercambio comercial con el exterior y una ampliación del mercado interno que asegure la colocación permanente de la producción” (Reproducido en Otero, 1965, p. 303). Fue en ese sentido que sus manifestaciones mantuvieron el tono denunciante que, incluso, motivó el desarrollo de una Asamblea Provincial por la Reforma Agraria en 1962 (López Pascual, 2024).

La elección de Anselmo Mariani para el poder ejecutivo provincial en 1963 condujo a la recepción estatal de las fuertes críticas que pesaban sobre CORFO: a las objeciones desplegadas sostenidamente por la Mesa Regional y el movimiento cooperativo se sumaron

¹⁴ Por las características del río Colorado, sus aguas arrastran gran cantidad de sedimentos que se acumulan, sobre todo, en su cauce inferior. Ello requiere periódicas tareas de limpieza que aseguren la normal provisión parcelaria.

¹⁵ Lingeri Prat era socio de Martín Dithurbide en el desarrollo de la industria olivarera en Bahía Blanca desde inicios de los años cuarenta; dos décadas después presidía la Compañía Olivarera Sudatlántica. Desde 1958 ocupó la presidencia del Concejo Deliberante, como representante por la UCRI y, luego, reemplazó a Casanova.

¹⁶ El 5 de enero de 1960, el secretario general de la MR fue detenido por la policía federal, hecho que fue condenado por los distintos sectores políticos locales que lograron, así, su pronta liberación. Documentos Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (s/f).

¹⁷ Documentos Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (s/f). Referente a la Asamblea de la Mesa Regional Pro Bahía Blanca y Zonas Confluentes realizada en Bahía Blanca el 20 de agosto de 1961.

las voces del Partido Socialista Argentino que, a través de su diputado provincial Francisco G. Muñiz, solicitó la suspensión legal del funcionamiento del organismo por considerarlo inoperante y de precaria actividad. En su lugar, proponía crear la Dirección de Agua y Riego para Villarino y Patagones, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y dirigida por un técnico universitario especializado elegido por concurso. Su financiamiento se desprendería de partidas presupuestarias específicas y entre sus tareas se incluían la atención integral de las obras de riego y desagües existentes y la proyección de obras que ampliaran el sistema.¹⁸ La problemática de la colonización, en tanto, quedaba bajo la égida del Poder Ejecutivo provincial que la gestionaría por intermedio del Instituto Agrario mediante una planificación que pusiera en práctica la Reforma Agraria “en base a un estricto concepto de justicia social”.¹⁹ Aunque esta iniciativa no fue conducente, la gestión de Mariani intervino en la situación al nombrar un nuevo director de CORFO, el geógrafo Pedro González Prieto, a quien le exigió la formulación de un plan integral para el área.²⁰

Apuestas económicas y conocimientos: el intento de agroindustrialización azucarera en el sudoeste bonaerense

Aunque, como se desprende de los apartados anteriores, los debates en torno al acceso y la utilización de los recursos productivos eran amplios y multidimensionales, es posible reconocer un eje problemático transversal definido en torno a las iniciativas orientadas a la industrialización. Entre ellas, el proyecto de instalación de ingenios azucareros en los partidos de Villarino y Patagones recogió todos los factores en discusión. Aunque no se trató del primer plan de desarrollo agroindustrial, sí constituyó un objeto de disputa en torno a la estructuración y distribución de las parcelas afectadas, los requisitos de inversión en maquinaria, la necesidad de generar y difundir los conocimientos especializados que permitieran la actividad y, por supuesto, las formas de organización del capital, del trabajo y de la comercialización de sus productos.

Según postuló Marcelo Rougier (2023), la provincia de Buenos Aires ha sostenido un lugar central en la industria argentina en tanto se ha destacado como la principal circunscripción generadora de riqueza agropecuaria e industrial. Sin embargo, el rol ocupado por la región sureña en esas variables ha sido relativo: desde fines del siglo XIX y en virtud de la articulación del puerto de Bahía Blanca a la red ferroviaria nacional, la zona quedó vinculada preponderantemente a la comercialización de productos agropecuarios y, en menor medida, a la producción de combustibles por emprendimientos de capital extranjero. La mejora en la infraestructura de servicios indispensables, junto con las políticas públicas gestionadas desde la década de 1940, propició una incipiente industrialización liviana en Bahía Blanca, que hacia 1954 le reportaba a la provincia el 2,5% de su concentración fabril.

¹⁸ Junto con el mantenimiento de los canales, la dimensión infraestructural de los desagües resultaba fundamental para evitar la salinización de los suelos por encharcamiento. En ese sentido, una de las mayores tareas a desarrollar desde 1964 sería la de ampliar la red de drenajes colectores que se articulaba a los ramales centrales y la red parcelaria.

¹⁹ Los considerandos y fundamentos de la iniciativa son extensos y complejos, por lo que ameritan un análisis más profundo que no realizaremos aquí por razones de extensión. La iniciativa puede leerse en Diario de sesiones Cámara de Diputados (1963).

²⁰ Dos años antes, González Prieto presentó y publicó el último de los proyectos de capitalización de Bahía Blanca, editado por la UNS (González Prieto, 1962).

No obstante, por su asociación al crecimiento económico global, la industria configuró una problemática central para los actores de la época, que insistieron en presentar a Bahía Blanca como eje y protagonista de una gran expansión industrial. En este sentido, y aunque algún antecedente podría encontrarse en el cultivo olivarero y la producción aceitera en Coronel Dorrego y en la iniciativa singular del ingenio San Lorenzo (General Conesa, 1927),²¹ el proyecto ligado a la instalación de una fábrica azucarera basada en la agroindustrialización de una variedad de remolacha (*beta vulgaris* var. *saccharifera*) en la zona significó un elemento novedoso que distintos sectores recibieron con entusiasmo.

Las posibilidades de procesamiento de este tubérculo en la provincia de Buenos Aires ya se habían esbozado en 1910, cuando el senado y la cámara de diputados habían concedido al ingeniero Pedro Ricchieri el privilegio exclusivo de organizar y gestionar por quince años una plantación y su correspondiente establecimiento elaborador con una producción no menor a 3.000.000 de kilos de azúcar por año (Ley 3264). Sin embargo, la mayor insistencia en estos proyectos se dio desde mediados de los años cuarenta cuando, por gestiones del Instituto Agrario Argentino –y en simultaneidad con las primeras regulaciones estatales sobre el sector azucarero (Bustelo, 2015)– se elaboró y publicó *La Remolacha Azucarera. Cultivo e industrialización en la República Argentina* (1946). A partir de entonces, aunque no proliferaron las experimentaciones concretas, se registró un interés singular en estudiar las posibilidades de su implantación en Argentina, lo que generó un nutrido cuerpo de saberes económicos y agronómicos.

En efecto, seis años después Julio Muñoz defendió su tesis doctoral “La industria de la remolacha azucarera” en el Instituto de la Producción de la Universidad de Buenos Aires (UBA) bajo la dirección de Lorenzo Dagnino Pastore. Allí, su análisis de la situación del azúcar en Argentina durante la última década le permitió asegurar que se avecinaba un “problema de la escasez de azúcar que hasta entonces había sido de superproducción” (Muñoz, 1952, p. 26). El tesista atribuía la expansión del sector al aumento del consumo y al crecimiento de industrias que utilizaban esa materia prima. A partir del análisis de la crisis cañera en Tucumán (1942-1945), proponía promover nuevas explotaciones agrícolas e industrias asociadas en el sur bonaerense, con influencia regional ampliada. Subrayaba la necesidad de independencia económica del sector, junto con su potencial para generar empleo y arraigo. Asimismo, planteaba la mecanización como eje del debate en la región, indicando que, aunque no existían barreras técnicas, la alta inversión requería que los ingenios asumieran los costos y alquilaran la maquinaria a los productores. La crisis de sobreproducción que aquejó a la industria azucarera tucumana desde mediados de la década de 1950 (Bravo y Lichtmajer, 2019; Losada, 2004) dio marco a la recepción de estos postulados, que fueron recuperados en el acuerdo firmado entre el Ministerio de Asuntos Agrarios y el Consorcio Financiero del Sur en 1957. Como se observa en la norma que le dio entidad, el convenio estableció en su punto IX que, del total de hectáreas a colonizar por la sociedad anónima, 2300 serían destinadas a la instalación de un ingenio de azúcar de

²¹ A diferencia de lo sucedido en provincias como Tucumán, donde la industrialización azucarera basada en la explotación de la caña, y articulada a la gestión del recurso hídrico, despuntó a fines del siglo XIX (Bravo, 1998), para el espacio pampeano la temporalidad es diferente, en buena medida a causa del proceso global mediante el cual se incorporaron las tierras al sur del partido de Bahía Blanca al dominio efectivo del Estado nacional y las condiciones demográficas singulares que allí se registraron. En este sentido, según señalan Moyano y Bandieri (2018), uno de los intentos más tempranos de producción azucarera mediante el procesamiento de la remolacha se dio en el Territorio Nacional de Río Negro entre 1927 y 1941.

remolacha, con las dependencias necesarias, semillero y reserva de tierra para producción. Todo ello sería propiedad de Confisur S. A. que, a su vez, debía proveer al establecimiento industrial con destilería de alcohol anexa, con una capacidad de molienda de mil toneladas diarias como mínimo y que sería habilitada en el término de tres años a partir de la fecha del acuerdo, proveería de la semilla necesaria a los colonos para realizar los planes de explotación que se le impartieran, adquiriría la producción resultante del acatamiento de esos planes, prestaría asesoramiento técnico a los colonos y establecería otras industrias (Decreto-Ley n° 24361, punto XXIV).

En este sentido, el acuerdo se hacía eco de los ensayos experimentales que se realizaban en los partidos sureños y que, a su vez, recogían información gestada en el seno de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). El ingeniero agrónomo Jaime Alazraqui Alonso, autor del informe “La industria azucarera en la República Argentina” (1956), había sido convocado por Nadam Cosogliad en 1957 para dar inicio a una plantación piloto que se mostró exitosa: en 4 hectáreas del establecimiento “El Triángulo” se había obtenido un rinde mayor a 4000 kilogramos con 17,5% de sacarosa (Alazraqui Alonso, 1964b, s/p). Estos resultados, sumados a la firma del mencionado pacto, condujeron rápidamente al director de CONFISUR, el capitán de corbeta Guillermo Castellanos Solá²², a la colocación de la piedra fundacional del Ingenio Villalonga en los terrenos de Cosogliad el 6 de enero de 1958, hecho que luego celebraron con un banquete ofrecido en los salones del Club Argentino en honor de las autoridades nacionales y provinciales concurrentes (CONFISUR, 1958, p. 19). A partir de ese momento, las tensiones y discusiones entre los sectores sociales interesados en la cuestión de las tierras y el riego en la región del Colorado se entrecruzaron de manera estrecha y vertiginosa con esta iniciativa agroindustrial²³ y las políticas estatales al respecto.

Días después de este acto simbólico, y en el marco de sus constantes reclamos por la anulación de CONFISUR, la Mesa Regional hizo pública la petición a los gobiernos nacional y provincial a favor de la subdivisión de la tierra y la adjudicación e implantación industrial de la remolacha y demás productos agropecuarios bajo dirección y financiación de las cooperativas agrarias (Otero, 1965, p. 116). A ella se sumó, también, la voz de algunas figuras del arco partidario de la UCRI, inmersa en el contexto de la campaña electoral, por lo que el tema cobró difusión a mayor escala. Su vicepresidente local, Rubén Ganuza, sostuvo que no consideraba conveniente ni indispensable que la colonización de las tierras dependiera de la industria a instalarse sino que, por el contrario, debía articularse a la acción estatal. Algunos meses después, y en ese mismo clima de tensión partidaria, la Mesa volvió a insistir mediante la presentación de un documento a la Comisión Agraria de la Cámara de Diputados en el que, puntualmente, cuestionó las formas en las que la producción remolachera resultaba regulada por el convenio y el lugar elegido para su emplazamiento. Desde su perspectiva, la norma abría la posibilidad de que, en conjunto, el Consorcio explotara de manera directa alrededor de 4500 hectáreas lo que otorgaría a sus empresarios la posibilidad de controlar el

²² Nacido en Salta en 1919, se desempeñó como primer comisionado de la “Revolución Libertadora” entre el 16 de septiembre de 1955 y el 4 de mayo de 1956.

²³ El recurso hídrico resultaba fundamental no sólo por los requerimientos del riego, sino porque el proceso de industrialización requería de considerables cantidades de agua en sus primeras etapas: lavado del tubérculo y, puntualmente, las operaciones de diálisis y difusión del azúcar mediante la acción del agua a altas temperaturas. Al respecto, véase Alazraqui Alonso (1964a, p. 97)

precio a pagar por las materias primas. Asimismo, referían que el beneficio supuesto para el horticultor era varias veces menor al que reportaban otros cultivos regionales, como el ajo o el tomate, lo que hacía suponer que los productores no elegirían continuarla por resultarles antieconómica (Otero, 1965, pp. 157-158). Para evitar estas cuestiones, se demandaba que todo lo concerniente a la producción, comercialización, industrialización e intercambio quedara bajo la dirección de las cooperativas agropecuarias.

Un mes después de la toma del cargo de gobernador, Alende ratificó la perspectiva de las cooperativas y la MR y envió el pedido de anulación a la Legislatura bonaerense y, dos meses más tarde, el Ministerio de Hacienda provincial convocó a una licitación pública para la radicación de capitales destinados al cultivo e industrialización de la remolacha en el territorio, lo que, según las palabras de su asesor Carlos Vaisman, conduciría a la implantación de una decena de ingenios (“Solicitada y La provincia promoverá...”, 1958). Sin embargo, de acuerdo a lo relevado, ningún proyecto fue presentado. En efecto, luego de la cancelación del polémico convenio y del anuncio de la creación de la CORFO en 1959, y más allá de esas manifestaciones de funcionarios provinciales y algún lamento en la prensa, el tema parece haber desaparecido de la agenda pública, de las metas empresariales y del accionar asociativo, por lo que su materialización no se produjo. Sin embargo, la problemática se sostuvo en el sector académico que, en efecto, insistió sobre la conveniencia de promover esa agroindustria.²⁴ Ese mismo año, Douglas McAllum (1959) presentó su tesis doctoral en Economía con el estudio titulado *La remolacha azucarera: Política económica a seguir para su reimplantación en la Argentina*, bajo la dirección de Víctor Pinto en el Instituto de Política Económica de la UBA. En su estudio, Mc Allum subrayó el componente social como fundamento para la industrialización de la remolacha azucarera. A diferencia del consenso en torno al modelo capitalista para la producción de caña, planteó que la remolacha, por su alta productividad, cultivo estacional y aptitud para la rotación, permitía formas de organización socializada sin comprometer la eficiencia económica. En este marco, propuso su reimplantación industrial sobre la base de criterios técnicos, la subdivisión en unidades productivas mínimas y la estructuración cooperativa del sector.

Evidentemente, en pocos años la cuestión se configuró como un tema relevante para la investigación agronómica de la época, que profundizó sus estudios y sostuvo su relevancia para el crecimiento económico nacional desde criterios parcialmente coincidentes. En 1964 se publicaron tres trabajos al respecto (uno de ellos en Bahía Blanca): *Remolacha azucarera. Antecedentes para la República Argentina* y *La industria del azúcar de remolacha. Complemento de las explotaciones frutícolas del sud argentino*, ambos de Jaime Alazraqui Alonso, y *Posibilidades del cultivo de la remolacha azucarera en la región, con especial énfasis en los partidos de Villarino y Patagones*, de Margarita A. Donnari.²⁵ El segundo, en efecto, resulta central al problema regional en tanto postula como hipótesis la integración del binomio económico “fruta y azúcar” como solución

²⁴ Cabe señalar que la cuestión de la producción azucarera adquirió, en ese momento, nuevas características a escala global. Como señala Mc Allum, el 1° de enero de 1959 entró en vigencia el Nuevo Convenio Internacional del Azúcar, negociado durante la Conferencia del Azúcar de las Naciones Unidas realizada en Ginebra a finales de 1958, por medio del cual se establecieron cuotas de exportación fijadas en 3,25 centavos de dólar por libra de azúcar crudo.

²⁵ Aunque de suma relevancia para esta investigación, dado que fue publicado en Bahía Blanca por la Universidad Nacional del Sur, el texto no puede ser consultado por hallarse extraviado desde la inundación de sus archivos en marzo de 2025.

a los problemas derivados del costo de los descartes y excedentes y el encarecimiento de la oferta en el mercado interno a causa de los fletes.

Con buenas rutas y medios de transporte apropiados, puede acercarse rápidamente la fruta a los mercados para su consumo en estado fresco. Si la industrialización de excedentes y descartes se hiciera con azúcar elaborada en el mismo lugar, se lograría el complemento indispensable para que tales actividades resultaran en beneficios realmente remuneradores para el productor y para el consumidor, que al fin podría consumir dulces baratos y en mayor cantidad. Solamente esta clase de empresas integradas, pueden cubrir más fácilmente el valor de las tierras con riego y sus productos están en condiciones de soportar los fletes de largos recorridos, todo lo cual aumenta la rentabilidad de esas tierras. (Alazraqui Alonso, 1964b, s.p.)

Sus consideraciones, basadas en su observación de las explotaciones estadounidenses que había visitado, apuntaban también al aprovechamiento de los residuos industriales como subproductos factibles de utilizar como forraje ganadero, fertilizante o materia prima para la destilación de alcoholes y a lo que entendía como beneficios sociales o relativos a la cultura agrícola: la evolución técnica, el afianzamiento de la propiedad y del trabajo campesinos y la consolidación de economías provinciales que robustecieran el federalismo. En ese sentido, su comprensión de la reforma agraria -“designación tan vaga como peligrosa” (Alazraqui Alonso, 1964a, p. 106)- debía asociarse con la necesidad de racionalizar la estructura rural, con la concurrencia de la tecnificación y del crédito agrario en concepto de fomento y, eventualmente, con la subdivisión de los predios. Este aspecto no resultaba menor dado que, en sus conclusiones, la primera ventaja de la propuesta se definió en relación a la mejora y valorización del suelo: promovía la fertilidad y aumentaba la rentabilidad de la tierra en zonas de agricultura costosa como las de regadío a la vez que permitía disminuir los gastos de producción y transformar a la industria nacional en un competidor azucarero internacional (Alazraqui Alonso, 1964a, p. 132).

Ante tantas virtudes, afirmó, “sólo resta preguntarse cuál es la causa que sigue impidiendo su incorporación al acervo económico nacional. La respuesta (...) habrá que buscarla en el sector de los intereses creados” y, también, en “las esferas del gobierno central, que es el que dirige nuestra política azucarera” (Alazraqui Alonso, 1964a, p. 142). Sobre este punto, en verdad, sus invectivas cuestionaron cualquier tipo de intervencionismo “dirigista”, “desarrollista” y “planificador” en tanto conspiraban contra la economía de mercado y eran “la negación absoluta de la libertad” (Alazraqui Alonso, 1964a, p. 136) bajo cuyo signo “se desarrolló nuestra patria en su primer siglo y cuarto de vida, ofreciendo al mundo un ejemplo de pujanza, de progreso, de solidez económica y de pundonor” (Alazraqui Alonso, 1964a, p. 135). Su interpretación, imbuida del ideario del liberalismo económico tradicional, no coincidía con el planteo de la CORFO en sus parámetros globales, en tanto esta última estaba fundamentada en una concepción que asignaba al Estado, junto con los privados, un rol de agente capitalista, regulador de los recursos y orientador de la política social. En efecto, frente a la cancelación del proyecto CONFISUR, Alazraqui recordaría a sus gestores como “pioneros” cuyo “esfuerzo denodado y patriótico” había sucumbido ante “los eternos descontentos” y los “demagogos que vieron fantasmas de dominación capitalista” (Alazraqui Alonso, 1964a, p. 39).

Reflexiones finales

La reconstrucción hasta aquí expuesta deja ver que, aún si breve, el periodo observado presenta una gran complejidad en su interpretación histórica. Las decisiones hermenéuticas y narrativas se vuelven centrales en tanto lo que se evidencia es la multiescalaridad de los fenómenos y lo pluridimensional de las acciones y posicionamientos de los actores individuales y colectivos. De tal manera, la reflexión apuesta al diálogo con interrogantes de distinta naturaleza.

En los partidos del sudoeste bonaerense durante el período tratado, la expansión industrial funcionó como un horizonte de deseos por cuanto el peso económico de las actividades agropecuarias se mantuvo predominante. El Estado provincial promovió legislación regulatoria de los recursos económicos principales en la región –en parte con el objetivo de alentar el desarrollo industrial– a partir de medidas no siempre alineadas y cada vez más complejas por la intervención de sectores distintos. Esas políticas públicas debieron actuar en un espacio atravesado por diversos factores concurrentes y conflictos sociales: las condiciones del entorno natural, las asimetrías demográficas e infraestructurales, la propiedad de la tierra y los intereses de grupos movilizados por el crecimiento material de la región desde postulados y criterios distintos. En diálogo con ello, las distancias asociativas visibilizan tensiones sociales y redes de circulación del capital social, simbólico y material que parecieron definir binomios: “latifundistas”/”verdaderos productores”; ganadería/agricultura; campo/ciudad; empresas privadas/cooperativas.

En ese sentido, mientras hubo consenso en torno a la necesidad de implementar medidas que mejoraran las condiciones medioambientales e hicieran posible la explotación económica regional, las formas en las que ese desarrollo anclaría en la estructura socioeconómica local abrió disensos y discusiones que se profundizaron a partir de las sucesivas intervenciones estatales. El horizonte abierto por la legislación destinada a promover la diversificación productiva por la orientación hacia el uso intensivo del suelo, la mecanización de las tareas agrarias y la radicación de la población quedó atravesada por las prácticas organizativas de empresarios, productores y cooperativas que catalizaron sus alcances en virtud de las carreras electorales, las internas partidarias y la articulación a la producción académica.

En efecto, el mundo científico aportó no pocos elementos a las propuestas y a las discusiones y ello se hizo particularmente notorio en los intentos de industrialización de la remolacha azucarera que se sucedieron fugazmente entre 1957 y 1959. Aun si todos coincidieron en la conveniencia general de estimular su adopción en virtud de su potencial contribución a la expansión del sector, a la disminución de costos y al aumento del consumo, las disidencias respecto de la organización global del sistema marcaron diferencias notables, especialmente en lo atinente al tamaño de las explotaciones agrícolas, al origen de los capitales necesarios, a los canales de distribución y comercialización y al papel que en ello cabría a las agencias públicas.

Referencias

- Agesta, M. de las N. (2018). *Páginas modernas. Revistas culturales, transformación social y cultura visual en Bahía Blanca, 1902-1927*. EdiUNS.
- Alazraqui Alonso, J. M. (1964a). *La industria del azúcar de remolacha. Complemento de las explotaciones frutícolas del sud argentino*. S/d.
- Alazraqui Alonso, J. M. (1964b). *Remolacha azucarera: Antecedentes para la República Argentina*. S/d.
- Asesoría Provincial de Desarrollo (1970). *Atlas de planeamiento de la provincia de Buenos Aires*. ASPRODE.
- Bandieri, S. (2021). Microhistoria, Microanálisis, Historia Regional, Historia Local. Similitudes, diferencias y desafíos teóricos y metodológicos: Aportes desde la Patagonia. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 1(21), e133.
- Barsky, O. y Dávila, M. (2009). *La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino*. Sudamericana.
- Blanco, M. (2007). *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires. 1940-1960*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Blanco, M. (2011). Tierra, legislación y conflicto. La relación entre el Estado y los productores rurales durante el primer peronismo. En J. Cerdá, y L. Leite, L. (Coords.), *Conflictividad en el agro argentino. Ambiente, sociedad y Estado* (pp. 45-69), CICCUS.
- Boletín Oficial de la República Argentina (1957, septiembre 17). Poder Ejecutivo de la Nación.
- Bravo, M. C. (1998) Especialización azucarera, agua y política en Tucumán (1860-1904). *Travesía. Revista de Historia Económica y Social*, 1(1), 17-39. <https://travesia.ct.unt.edu.ar/article/view/206>
- Bravo, M. C. y Lichtmajer, L. (2019). Las formas locales de confrontación y articulación social frente a la crisis azucarera. La Comisión Pro Defensa del ingenio Bella Vista (Tucumán, 1965-1970). *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad*, 23, 63-90. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuaderno_sdehistoriaecys/article/download/27293/31261?inline=1
- Bustelo, J. (2015). Política azucarera del primer peronismo (1943-1955): cambios, continuidades, respuestas sectoriales. *Travesía. Revista de Historia Económica y Social*, 17(2), 7-31.
- Cachero Vinuesa, M. y Maillard Álvarez, N. (2022) El Análisis de Redes como herramienta para los historiadores. *Vínculos de Historia*, 11, 215-236. http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2022.11.09
- Caravaca, J. (2018). Prebisch como prisma: el desarrollo económico como problema. En C. Altamirano, y A. Gorelik, *La Argentina como problema. Visiones y pasiones del siglo XX* (pp.189-203). Siglo Veintiuno.
- Cernadas, M. y Bracamonte, L. (2018). La sociedad bahiense: evolución poblacional, movimientos inmigratorios y formas de sociabilidad. En M. Cernadas, y J. Marcilese, (eds.) *Bahía Blanca, siglo XX. Historia política, económica y sociocultural* (pp-103-151), EdiUNS.
- Comisión Nacional de Administración del Fondo de Apoyo al Desarrollo Económico (1959). *Zonas de producción de carne vacuna en la región pampeana. Elementos de juicio para su determinación. Operación Carnes*. CAFADE.
- Consorcio Financiero del Sur (1958). *Para la historia de Villalonga*. CFS.
- Constituyóse un consorcio de futuros regantes en Villalonga y Pradere (1951, octubre 27). *El Atlántico*, p.3.
- Corporación de Fomento Rio Colorado (2020). *SIG*. <https://corfo.gob.ar/sig/>
- Costantini, F. (2022). *Los empresarios de la Liverpool sureña. Trayectorias, redes y negocios en Bahía Blanca (1884-1914)*. Prohistoria.
- Costantini, F. y Heredia Chaz, E. (2018). El progreso en cuestión: sectores productivos, política económica y conflictividad social. En M. Cernadas, y J. Marcilese, (eds.) *Bahía Blanca, siglo XX. Historia política, económica y sociocultural* (pp. 153-206). EdiUNS.
- Coviello, R. (2018). Las problematizaciones de la cuestión industrial y el despliegue de la planificación estatal: entre el giro desarrollista y el consenso exportador industrial (Argentina, 1949-1965). [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Martín].
- Decreto 12223 de 1961, que aprueba la reglamentación general de la Ley 6245 de creación de la Corporación de Fomento del valle bonaerense del Rio Colorado, Provincia de Buenos Aires, <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/decreto/1961/12223/161573>
- Decreto-Ley 24361 de (1957), que autoriza la desafectación paulatina y sucesiva de parcelas ubicadas en el partido de patagones en la zona de influencia de los canales de riego Unificador II y Villalonga, Provincia de Buenos Aires, https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/includes/dec_completo.php?vnrole=L1957/24361
- Decreto-Ley 867 (de 1957), que declara de utilidad pública y sujetas a expropiación fracciones de tierras ubicadas en el partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/includes/dec_completo_2017.php?vnrole=L1957/00867
- Dirección Nacional de Estadística y Censos (1960). Quinto Censo Nacional, de Población, Vivienda y Agropecuario.
- Documentos Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (s/f), Mesa D(E), Legajo 93, Factor C. [Documento]
- El cuchillo está bajo el poncho (1959, diciembre 11) *La Nueva Provincia*, p. 3.

- Este grave problema social (1959, 30 de octubre) *La Nueva Provincia*, p. 3
- Fernández, S. (2018). La historia regional y local, y las escalas de investigación. Un contrapunto para pensar sobre desafíos historiográficos. *Quinto Sol*, 3(22), 1-51. <https://doi.org/10.19137/qs.v22i3.3337>
- Fittipaldi, R., et al. (2018). Geografía de Bahía Blanca. La conformación del espacio urbano en el siglo XX. En M. Cernadas, y J. Marcilese, (eds.) *Bahía Blanca, siglo XX. Historia política, económica y sociocultural* (pp. 15-36). EdiUNS.
- García Bossio, H. (2013). Desarrollismo cepalino vs desarrollismo frigerista: la Junta de Planificación Económica de la Provincia de Buenos Aires en la experiencia argentina (1958-1962). *Temas de Historia Argentina y Americana*, (21), 15-37. de
- González Prieto, P. (1962). *Bahía Blanca como capital de una nueva provincia*. Universidad Nacional del Sur.
- González, C. y Basaldúa Hernández, M. (2007). La formación de redes sociales en el estudio de actores y familias. Perspectiva de estudio en Historia y Antropología. *Redes: revista hispana para el análisis de redes sociales*, 12. <https://raco.cat/index.php/Redes/article/view/70397>
- Industria de la remolacha azucarera (1958, agosto 11). *La Nueva Provincia* [Solicitada], p. 3
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (1970). Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas.
- La ley de creación de la C. de Fomento del Valle del Río Colorado (1959, octubre 29). *La Nueva Provincia*, p. 2.
- La Mesa Regional apoya cualquier iniciativa que tienda al racional parcelamiento de tierras laborables (1953, octubre 13). *El Atlántico*, p. 4.
- La provincia promoverá el cultivo e industrialización de la remolacha azucarera en el territorio bonaerense. (1958, agosto 30). *La Nueva Provincia*, p. 2
- Lázzaro, S. (2008). Estado, desarrollo y reforma agraria en la provincia de Buenos Aires (1958-1962). *Anuario del Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S. A. Segreti»*, 8, (8), 85-106.
- Lázzaro, S. (2013). Inequidad rural, desarrollismo y políticas de reforma agraria. El caso de la Provincia de Buenos Aires en la década de 1950. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 2(48), 153-192. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10783/pr.10783.pdf
- Legislatura de Buenos Aires (1963, noviembre 20). *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*.
- Dirección Nacional de Estadística y Censos (1947). Cuarto Censo General de la Nación.
- Ley 3264 de 1910, que establece una concesión a Pedro Ricchieri para fabricación de azúcar de remolacha, Provincia de Buenos Aires, <https://normas.gba.gob.ar/documentos/x6wOaTgB.html>
- Ley N° 5262 de (1948), “Ley de Riego”, Provincia de Buenos Aires, <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/ley/1948/5262/9986>
- Ley N° 5286 de 1948, “Ley Orgánica de Colonización”, Provincia de Buenos Aires. <https://normas.gba.gob.ar/documentos/Bo7vpFzB.html>
- Ley N° 6245 de 1960, que crea la Corporación de Fomento del Valle Bonaerense del Río Colorado, Provincia de Buenos Aires, <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/ley/1960/6245/8843>
- Ley N° 6257 de 1960, que ratifica parcialmente el dec-ley 867/57 y deroga el dec-ley 24361/57, convenio CONFISUR S.A., provincia de Buenos Aires, <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/ley/1960/6257/9006>
- López Pascual, J. (2016) *Arte y trabajo. Imaginarios regionales, transformaciones sociales y políticas públicas en la institucionalización de la cultura en Bahía Blanca (1940-1969)*. Prohistoria.
- López Pascual, J. (2024) “El grito de Bahía Blanca”. Asociacionismo regional y modernización socioeconómica desarrollista en el sur de la provincia de Buenos Aires (1957-1962). *Mundo agrario*, 60(25), e252. <https://doi.org/10.24215/15155994e252>
- López Pascual, J. (2025a, septiembre 17-20) Apuntes para una historia cultural de lo económico. De la cultura visual a los factores productivos (Bahía Blanca, mediados del siglo XX), Simposio Historia Económica Argentina de las XVIII Jornadas de Economía Crítica / VII Jornadas de Economía Feminista, (comunicación) Bahía Blanca, Argentina.
- López Pascual, J. (2025b) Territorio de conflicto. Estrategias asociativas, planificación y modernización socioeconómica en el sudoeste bonaerense (1947-1968). En J. López Pascual, y J. Marcilese (Coords.) *Entre lo político y lo público. Sociabilidades bonaerenses durante el siglo XX*. EdiUNS.
- Losada, F. (2004) La agroindustria Azucarera (1958-1967). Documentos de trabajo 5. Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios. https://www.ciea.com.ar/web/wp-content/uploads/2016/11/Doc2_5.pdf
- Martin, L. (2013) Aguas disputadas. Transformaciones del interés público (y privado) en el uso del agua pública. *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, 5(1), 3-28.
- Martocci, F. (2022). El Estado argentino frente al proceso erosivo en la región central del país: agencias, políticas y circulación de saberes (1937-1965). *Historia Regional*, (47), 1-17.
- Mc Callum, D. (1959). La remolacha azucarera, política económica a seguir para su reimplantación en la Argentina, [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires].
- Moyano, D. y Bandieri, S. (2018) Producir azúcar en la Patagonia. El ingenio San Lorenzo, un malogrado proyecto de industrialización de remolacha azucarera (Río Negro, 1927-1941). *Mundo Agrario*, (42)19, e094. DOI: <https://doi.org/10.24215/15155994e094>
- Muñoz, J. (1952), La industria de la remolacha azucarera., [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires].

- Olivera, G. (2020) Las cooperativas agrarias en clave comparativa durante el desarrollismo: constitución de complejos agroindustriales agroexportadores y agricultura familiar en el mercado interno (1955-1966). En A. Ascolani, y T. Gutiérrez, *Agro y política en Argentina: desarrollismo, reforma agraria y contrarrevolución*, (pp. 203-246), CICCUS.
- Orbe, P. (2006). El surgimiento y la consolidación de una universidad nueva. En M. Cernadas, (dir.) *Universidad Nacional del Sur: 1956-2006* (pp. 77-177), Universidad Nacional del Sur.
- Orbe, P. (2016). "La voz de Bahía Blanca": el diario La Nueva Provincia y la construcción de su imagen pública. *Historia Regional* (34), 21-33.
- Orbe, P. (2021). El Sureño: prensa, política y negocios en Bahía Blanca durante los años sesenta. *Revista de Historia*, 22, 26-46.
- Otero, J. A. (1965) *Los terratenientes derrotaron al gobernador Alende. CONFISUR, CORFO y la Reforma Agraria*, Instituto Amigos del Libro Argentino.
- Pla, M. (2015). El Valle bonaerense del Río Colorado. El esfuerzo chacarero frente al agua. En M. Sili et al., *La región del Colorado: historia, cultura y paisaje en la frontera* (pp.111-114), del autor. <http://www.villarino.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/La-regi%C3%B3n-del-Colorado.pdf>
- Presidió el ministro Ferrer una reunión en la fueron analizados problemas del desarrollo económico regional (1959, noviembre 27). *La Nueva Provincia*, p. 2
- Pronsato, D. (1958, agosto 3). El porvenir de B. Blanca, sus puertos y La Pampa está directamente vinculado con un problema común: el agua. *La Nueva Provincia*, p. 3
- Quedó constituida ayer la Junta de Promoción Económica de Bahía Blanca y sur bonaerense. (1960, marzo 12). *La Nueva Provincia*, p.2
- Rossi, M.C.y Banzato, G. (2016). Gestión del riego en las llanuras argentinas. Poderes locales y provinciales en perspectiva comparada: Santiago del Estero y Buenos Aires entre la segunda mitad del siglo XIX y 1915. [Ponencia] V Congreso Latino-Americano de História Econômica, 19 al 21 de julio, Sao Paulo, Brasil.
- Rougier, M. (2023) (Comp.). *Escenarios del desarrollo industrial bonaerense, 1820-2020*. Ediciones Bonaerenses.
- Sesionará hoy la asamblea pro creación del Departamento de Agronomía y Veterinaria (1956, septiembre 30). *La Nueva Provincia*, p. 2.
- Silva, H., Godio, G., Cernadas, M., Cignetti, A. M., Güenaga, R., y Valenzuela, E. et al. (1972) *Bahía Blanca una nueva provincia y diversos proyectos para su capitalización*. Universidad Nacional del Sur.
- Soria Texeira, P. y Pannunzio, A. (2020) Gestión del agua para riego en la provincia de Buenos Aires. *Agronomía y ambiente*, 40(1), 77-87. <https://scispace.com/pdf/gestion-del-agua-para-riego-en-la-provincia-de-buenos-aires-gqb1ozyfvd.pdf>